

H. AYUNTAMIENTO DE XICOTEPEC 2024-2027

SERVICIOS

DATOS GENERALES DE LA UNIDAD	
UNIDAD ADMINISTRATIVA	Trabajo social
RESPONSABLE DE LA UNIDAD	Berenice Ydalid Mendoza Cuevas
TELEFONO OFICIAL	764-764-01-11
CORREO ELECTRONICO OFICIAL	tsocial-dif@xicotepecpuebla.gob.mx
DIRECCION DE LA UNIDAD	Av.2 de abril #100, Col. Centro, CP. 73080 Xicoteppec de Juárez

DATOS GENERALES	
Trámite o servicio:	Trabajo social
Objetivo:	Brindar intervención oportuna en Trabajo Social a través de los servicios de asistencia social en beneficio de las familias y de grupos en situación de vulnerabilidad, garantizando que los apoyos que otorga la institución den respuesta a sus necesidades que presentan, contribuyendo con ello a mejorar su calidad de vida
Descripción:	<ul style="list-style-type: none"> • Detección de necesidades de los usuarios (estudio socioeconómico) evaluar acciones a sus necesidades sociales. • Gestiones y canalizaciones el cual nos permite ayudar al individuo o familias, a través de la mediación entre instituciones que otorguen respuesta y servicio a sus necesidades que presentan. • Visitas domiciliarias se lleva a cabo para conocer su realidad social y familiar, se emplea además para verificar, identificar la información de las condiciones de vida sociales y económicas del solicitante. • Orientar e informar al individuo con la finalidad de dar respuesta oportuna a sus necesidades, derivar a las familias al responsable del servicio, una vez valorada su necesidad planteada.

“Unidos y Transformando”

	<ul style="list-style-type: none"> • Fomentar la participación del adulto mayor en la comunidad, ofreciendo educación sobre su proceso de riesgo en la vejez, acercarlos a los servicios de salud, psicológicos, ocupacional
REQUISITOS:	
Entrevista con el usuario, solicitar documentación para gestionar, canalizar, derivar a los servicios dentro y fuera de la institución.	
MONTO A PAGAR:	
N/A	
LUGAR DE PAGO	
N/A	
HORARIO DE ATENCIÓN:	
De 9:00 am a 4:00 pm	
TIEMPO DE ATENCIÓN:	
Inmediata	
REQUISITOS ADICIONALES:	
Para tramites dentro del SMDIF (INE, CURP, Comprobante de domicilio, documento que avale el servicio o apoyo social solicitado a la dependencia)	
MARCO LEGAL NORMATIVO:	
Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y del Estado de Puebla. Convención Sobre los Derechos de los niños. Ley general de los Derechos de los niños, niñas y Adolescentes. Código Civil del Estado. Reglamento Interior de SEDIF. Ley de Protección de datos personales. Ley de Asistencia Social, Ley estatal de Salud	